I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000540

DECRETO EXENTO N°202/ / 2020

Cerrillos, 23 JUN. 2020

V I S T O S:

La Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 18 de junio de 2020; el Certificado N°060/2020 de la Secretaria Municipal; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación; el Decreto Exento N°202/343/2020; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 18 de junio de 2020.

Que, mediante Decreto Exento N°202/343/2020, se aprobó el llamado a licitación pública denominada **"CONSTRUCCION PLAZA CARLOS VALDOVINOS, COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-12-LE20.**

D E C R E T O:

1. Adjudícase a la empresa **ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.**, R.U.T. N° [redacted] representada legalmente por don Enrique Troncoso Vergara, cédula de identidad N° [redacted], la obra denominada **"CONSTRUCCION PLAZA CARLOS VALDOVINOS, COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-12-LE20**, cuyo llamado a licitación pública fue sancionado por Decreto Exento N°202/343/2020, por un monto de $32.486.997.- (treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos noventa y siete) pesos, neto sin I.V.A.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.39 "Fondo de Seguridad Pública", de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000540

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2020

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.O.
Subsecretaria Prevención del Delito
Página Web.